

ONU Derechos Humanos: reformas legislativas de seguridad deben ser compatibles con derechos humanos

TEGUCIGALPA, 23 de enero de 2017 – La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras ha venido dando seguimiento al paquete de Reformas Legislativas para el Fortalecimiento de las Políticas de Seguridad en el país que se presentó el 4 de enero de 2017.

En el marco de su mandato, la Oficina presentó a las Autoridades hondureñas un análisis con el fin de fortalecer y armonizar dichas reformas legislativas con los estándares internacionales de derechos humanos relevantes.

La Oficina reitera su disposición para brindar a las autoridades su asistencia técnica para dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos que garanticen el goce de derechos de los y las hondureñas.

Para más información, contacte a Fernando Neda, Oficial de Información Pública, fnedacastro@ohchr.org | +504.9441.2869

Twitter: [@ONUDDHH](https://twitter.com/ONUDDHH)

Facebook: [ONUDDHH](https://www.facebook.com/ONUDDHH)

Instagram: [@ONUDDHH](https://www.instagram.com/ONUDDHH)

YouTube: [ONUDDHH \(OACNUDH Honduras\)](https://www.youtube.com/ONUDDHH)